

*En la ciudad de Paraná, a los 28 días del mes de junio
de mil novecientos noventa y cuatro, se reúnen los miembros de la
Comisión de Sistemas de Control, Siendo las 16 y 44, dice él:*

SR. PRESIDENTE (Núñez).- Vamos a comenzar la actividad de la comisión.

Formalmente entramos en un cuarto intermedio que fue aprovechado para desarrollar las tareas de las subcomisiones. Creo que podemos, antes de abocarnos a la tarea concreta, terminar algunos temas formales.

Un tema que queda por concluir es el referido a la designación de los vicepresidentes que restan. A los que no estuvieron el primer día les comento que ha habido algunas desintelencias, problemas de desinformación relacionados con la distribución de las cuatro vicepresidencias. Únicamente se designó al que habla como presidente y al doctor Masnatta como vicepresidente y en base a lo que se había previamente acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, la vicepresidencia primera correspondería a la Unión Cívica Radical.

SR. PERETTE.- Pido la palabra.

Nosotros proponemos en nombre del Bloque de la Unión Cívica Radical al doctor Carlos Lorenzo como Vicepresidente primero de la Comisión.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- Si existe coincidencia...

-Coincidencia general.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- En consecuencia, queda designado Vicepresidente primero de esta Comisión el convencional Carlos Lorenzo.

SR. LARREGUY.- Pido la palabra.

El Bloque Justicialista propone para la vicepresidencia segunda al doctor Díaz Araujo.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- Si existe coincidencia en la propuesta...

-Coincidencia general.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- En consecuencia, queda designado Vicepresidente segundo de esta comisión el convencional Edgardo Díaz Araújo.

La vicepresidencia tercera, conforme a la consulta que acabo de hacer respecto a la integración de otra comisión, correspondería ser en principio ofrecida al Frente Grande, representado aquí por la convencional Fernández Meijide.

SRA. FERNANDEZ MEIJIDE.- Pido la palabra.

El Frente Grande no acepta la designación, porque el acuerdo que yo había hecho era otro y el Partido Justicialista no lo respetó. Y si el resto aprueba la falta de respeto de las formas, lo lamento, pero nosotros no aceptamos ninguna designación.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- En tal caso, una vicepresidencia corresponde al conjunto de los partidos provinciales y se había hablado ya de proponer a un integrante del Pacto Autonomista Liberal, cuyo representante, por razones de salud, hoy no se encuentra presente, si no me

corrigen creo que se trata del convencional Revidatti. Por lo tanto, el convencional Revidatti ocuparía la vicepresidencia tercera. ¿Hay acuerdo?.

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- Correspondería proponer a otro señor convencional para ocupar la vicepresidencia cuarta y concluye la integración de las autoridades de esta comisión. Están en libertad de proponer los representantes de los bloques aquí presentes.

SR. LARREGUY.- Pido la palabra.

Proponemos a la representante convencional del Movimiento Popular Fueguino, Sra. Elena de Míngorance para la vicepresidencia cuarta.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- Lamentablemente, la señora de Míngorance ocupa una vicepresidencia en otra comisión y reglamentariamente no lo puede hacer en más de una.

SR. MASNATTA.- Pido la palabra.

En ese caso, señor presidente, quedará vacante es vicepresidencia?

SR. PRESIDENTE (Nuñez) -Estimo que este tema se resolverá en Labor Parlamentaria.

SR.CAVAGNA MARTINEZ - Volvería a insistir a los representantes del Frente Grande para que accedieran a ocupar uno de los cargos de vicepresidente....

-Hablan varios constituyentes al mismo tiempo, escuchándose la negativa de la representante del Frente Grande.

SR. PRESIDENTE (Nuñez) - Ya que el Frente Grande mantiene su postura, vamos a dar por concluida esta etapa de elección de autoridades de esta comisión.

Antes de volver al trabajo en comisión, sugiero hacer una puesta en común de lo que se ha avanzado hasta el momento en cada una de las subcomisiones.

SR. LARREGUY - En la subcomisión que trata el tema sobre los acuerdos del Senado hemos recibido sugerencias de que algunas personas, por ejemplo el Síndico General de la Nación, tendrían interés en apersonarse para explicar su posición. Lo mismo en el sentido de pedir información al Poder Judicial de la Nación.

Creo que podríamos librar un aviso o invitaciones y fax a esas personas. Además, acá tenemos una comunicación que nos ha mandado la Corte Suprema de Entre Ríos que creo que sería conveniente sea incorporada a las actuaciones de las comisiones, porque algunas de ellas se refieren a puntos importantes que hacen a este tema de la diferencia entre el Poder Judicial y el órgano extra poder que se contempla para el Ministerio Público. Entonces, yo mociono que se incorporen estas comunicaciones y que se agradezca al presidente de la Corte de Entre Ríos por la gentileza que ha tenido.

SR. PRESIDENTE (Núñez) - Si hay acuerdo, quedan incorporadas estas comunicaciones.

Señor convencional Lorenzo, ¿podríamos poner en común los avances logrados en esa sub comisión?

SR. LORENZO - Ayer se estuvo trabajando en este tema, se llegaron a algunos acuerdos en cuanto a la figura de esta institución como organismo extra poder, principalmente se avanzó en cuanto a las atribuciones fundamentales de lo que sería el órgano fiscal, o sea el primero de los dos aspectos que tienen que ver con el Ministerio Público y que es el que está referido a la procuración General de la Nación y a los fiscales en los distintos niveles de la órbita judicial.

Quedamos en hacer algunas consultas con nuestros bloques. Nosotros habíamos planteado que se dejara claramente establecida la autonomía funcional y la autarquía financiera, por un lado y, por otro, habíamos pedido que se incorporasen además de la función dentro de las posibilidades de la acción penal, también la acción civil y la administrativa y que esto quedase reflejado.

Por otro lado, el proyecto sobre el cual estuvimos trabajando, que es el proyecto del partido justicialista, hacía observaciones específicas sobre algunos tipos de delitos, sobre los cuales se brindaba una mayor relevancia y fundamentalmente se establecía que debían dársele todos los medios para el mejor ejercicio en la función investigativa de los mismos. Este tema nosotros quedamos también en consultarlo con nuestro bloque, lo que se ha hecho en el día de ayer, entendemos que se trata de un aspecto reglamentarista del articulado.

Por último, en orden a lo que es la forma de estos institutos, el proyecto sobre el cual estuvimos trabajando en el día de ayer, prevé dos artículos para la integración del mismo; en uno, habla sobre el Ministerio Público como refería recién y el otro está referido a la defensa pública con la intervención de un defensor general y los distintos defensores que hacen a pobres, ausentes e incapaces.

Nosotros aquí también teníamos algunas dificultades, porque en el proyecto nuestro y como lo tenemos previsto, creemos que debe ser un sólo artículo. Habrá que buscarle la forma para compatibilizar, eso podemos seguir charlándolo ahora en la comisión.

Luego está la forma de elección de estos representantes, donde el proyecto de la Unión Cívica Radical plantea el voto popular, cosa que fue cuestionada por el sector del justicialismo. Nosotros dijimos que aquí podríamos encontrar un camino de entendimiento, buscándole alguna forma o una mayoría especial abultada o la participación del Consejo de la Magistratura. En eso se quedó hasta ayer, creo que si en la tarde de hoy avanzamos sobre estos dos o tres interrogantes que quedaron pendientes, es probable que mañana o pasado, tengamos un consenso, sin perjuicio de lo que planteaba el doctor Masnatta, de escuchar a alguno de los representantes actuales del Ministerio Público, que podrían ser invitados a la Comisión.

Pero un poco siguiendo algo que habíamos dicho en el día de ayer y que yo hice hincapié especial: creo que con poco de esfuerzo estos temas se pueden consensuar antes de lo esperado. Sé que la otra comisión, que luego les informará sobre el tema del Defensor del Pueblo, también ha avanzado bastante, y decíamos que con respecto a los otros dos temas iba a haber pocos desencuentros, porque en general, estamos viendo los proyectos y son muy coincidentes, o sea que me parece que si seguimos trabajando, en el día de hoy vamos a poder avanzar muchísimo sobre estos dos temas.

SR. MASNATTA.- Señor convencional, ¿usted habla del día jueves de lograr consenso?

SR. LORENZO.- El plazo sería hasta el miércoles, no más.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- El jueves tenemos plenario.

SR. LORENZO.- El jueves no se trabaja, descanso.

La comisión a la cual también pertenezco, que es la del Núcleo, trabaja hasta el jueves, mañana y tarde, no sé cómo será el tema del plenario. En principio está previsto, incluso con temas, día por día y hasta la fecha de votación está prevista, cosa que sería interesante en una reunión posterior que hagamos en esta Comisión, también fijar la fecha de votación.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- Precisamente, esta puesta en común del avance de las subcomisiones tenía, por lo menos en lo que a mí respecta, una intencionalidad que era la idea de vislumbrar cuándo podemos realizar un debate del plenario de la Comisión y votación de los despachos.

Pero primero, escuchamos los informes de los que oficiosamente representan las subcomisiones, acá creo que el convencional Díaz Araujo nos podrá informar de la otra subcomisión de trabajo, del Defensor del Pueblo.

SR. DIAZ ARAUJO.- Nosotros la habíamos designado a la representante del Frente Grande, doctora Fernández Mejjide, que podría informar lo que estaba haciendo la subcomisión de Defensor del Pueblo.

SRA. FERNANDEZ MEJJIDE.- Bueno, igual que en el otro caso, se acercaron todos los proyectos, es decir, todos los proyectos que han llegado y básicamente se trabajó sobre el proyecto del doctor Eduardo Menem, con los aditamentos que traía el bloque Radical, y el Frente Grande hace suyo el del convencional Alfredo Bravo.

En general, hemos logrado una redacción que ahora deberíamos -puesto ya en borrador-discutirla nosotros. Corrijanme si me equivoco, pero no ha habido problemas, se avanzó bien y creo que hoy se termina. Yo también debo atender la otra comisión, y si se sigue avanzando y no estamos todos, no cierren por favor, que volvemos rápidamente.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- Todavía no se han recibido la totalidad de los expedientes, faltan veinte.

SR. PERETTE.- En Santa Fe, en algunas de las comisiones, vi que ya están los cuadernillos nuevos, del veinte en adelante, creo que hasta el veintitrés.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- Se han publicado alrededor de seiscientos.

SR. PERETTE.- Por ejemplo, en nuestro bloque no estaban, en la comisión de Medio Ambiente estaban pero era para esa comisión. De cualquier forma habrá que pedirlo.

SR. DIAZ ARAUJO.- Agregando a lo que decía la convencional Fernández Mejjide, en la subcomisión nuestra fuimos planteando algunos temas que hacen, no a la redacción, sino a los conceptos importantes que debía contemplar el artículo.

El primero, si es necesario la inclusión o no en la Constitución de esta norma. Consensuamos cuál era la posición de los distintos bloques al respecto, y mayoritariamente existía la idea de que se incorporara en la Constitución la figura.

El segundo, es que este instituto tuviera carácter autónomo, es decir que no reciba instrucciones de nadie respecto de sus funciones.

Tercero, que fuera incluida en el ámbito legislativo.

Cuarto, que se refería a su ámbito de incumbencia en relación a los actos de la administración pública.

Quinto, que pudiera tener en su gestión -y en esto se planteó la necesidad de consulta-acción procesal para ejercer determinadas acciones.

Y sexto, el tema de las formas de designación y de remoción del defensor del pueblo, si debía estar incluido en la Constitución, y en su caso qué mayoría se requería para su designación.

Sobre la mayoría de estos puntos hubo más o menos consenso y estamos próximos a llegar a una redacción definitiva.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- Un borrador definitivo.

SR. AGUILAR TORRES.- Quiero hacer una observación. Acá va a haber un despacho en minoría dijo el doctor Revidatti, y que recién se va a presentar el lunes.

SR. GIORDANO.- El doctor Lorenzo me informó que habría sido incluida entre las facultades del defensor del pueblo una potestad de tutelaje de la libertad de prensa, o algunos de esos aspectos.

SR. LORENZO.- No, le explico.

Nosotros en el proyecto de lo que sería el sector Radical de la comisión, no lo hemos incluido expresamente, pero en discusión de bloque se tocó ese tema, a raíz de un proyecto presentado por el bloque Radical. De allí que le comentaba a los correligionarios que están trabajando en este tema que sería interesante plantearlo a los efectos de un análisis. Es el tema de la defensa de la información pública, tanto para el informador, en cuanto a la obtención de los informes, como también el derecho del ciudadano a ser informado. Creemos que son tareas inherentes específicamente al defensor público, que podría estar incluido en las atribuciones generales, pero que sería interesante que tuvieran algún tipo de mención.

SR. MUSALEM.- Ayer, cuando estábamos en la subcomisión trabajando en el tema -y en esto nos costó un poco ponernos de acuerdo- surgió si en la Constitución establecíamos esto o si lo dejábamos para la ley.

En definitiva, llegamos más o menos a un acuerdo de que si poníamos algo en la Constitución, dejábamos abiertas dudas sobre la cantidad de atribuciones que puede tener el defensor del pueblo.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- Mi intención fue informarnos. Sugiero que una vez informados, volvamos al trabajo en comisión.

SRA. ARELLANO.- Habíamos quedado que en aquellos puntos en que no hubiera consenso, en que hubiera polémica, los íbamos a discutir en el plenario.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- Lo único que quedaría es pedirle a alguna de las personas que estuvieron trabajando ayer, como la convencional Mingorance, pudiera informar sobre la tercera subcomisión para con ello hacernos una idea, hoy, antes de retirarnos, si hay algún borrador más o menos definitivo, como es el caso del defensor del pueblo que, según se decía, hoy puede estar terminado; quedar todos contestes en que el lunes nos podemos reunir para definir y votar eso, y si hubiera algún otro también, pero por lo menos ése, seguro.

SRA. ARELLANO.- Fijar un orden del día, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- Hoy, antes de irnos, nos volvemos a reunir, para formular un borrador definitivo para darle tratamiento el lunes. Porque en el día de mañana no se puede

hacer, por razones de organicidad, y el jueves hay plenario. El problema es que si citamos para mañana, para tratar un plenario de discusión, no sé si todos los interesados vamos a tener todas las carpetas, y citar por citar, sin saber si vamos a tener todas las carpetas, es una aventura. Si lo hacemos para mañana, quemamos etapas y es posible que tengamos un tropezón que nos va a traer problemas. Entonces lo hacemos para el lunes, que no es la muerte de nadie.

Además, el convencional Revidatti pidió, y creo que todo el mundo estuvo de acuerdo en concedérselo, el presentar su dictamen en minoría el día lunes. De manera que lo que debemos hacer es esperarlo.

SR. POSSE.- Yo mociono que se establezca como día de votación el martes o el miércoles, como en las otras comisiones.

SR. PERETTE.- Quiero plantear la posibilidad de una norma...

SR. PRESIDENTE (Núñez).- Si me permite, concluimos con el informe de la convencional Mingorance.

SRA. MINGORANCE.- Teníamos para tratar dos temas. Uno era el de la interpelación y el pedido de informes del Congreso. El otro, el de la mayoría necesaria para el acuerdo en el nombramiento de funcionarios. El segundo tema no llegamos a tocarlo.

Con referencia al primer tema, leímos todos los proyectos que había y ya hemos hecho un resumen, ¿verdad, doctor Larreguy?

SR. LARREGUY.- Estaríamos ahí, para finalizarlo ahora con la entrada de los nuevos proyectos.

SRA. MINGORANCE.- Exactamente, estamos en eso, con bastantes coincidencias, pero con el trabajo todavía a medias, que pensábamos darle mayor formalidad hoy.

SR. DIAZ ARAUJO.- Simplemente, señor presidente, creo que con Masnatta teníamos la misma situación, y es que hemos presentado proyectos sobre acuerdos del Senado para determinados funcionarios, en el caso particular mío, para los entes reguladores de servicios públicos, y esos proyectos no han venido aquí al seno de esta Comisión, no sé por qué motivos. Entonces, le pediríamos a la subcomisión que, si bien hemos hecho ya la gestión, igualmente a la situación de Masnatta, creo que los tres estamos en la misma situación.

Los tres estamos en la misma circunstancia, hemos presentado por distintas vías el mismo tipo de proyecto y no están, creo, a consideración de esta comisión.

SR. MUSALEM.- Pido la palabra.

Uno de los nuestros estaba referido al tema de los órganos de control extra poder.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- El jueves fueron pedidos tres, ayer otros dos y hoy tres nuevos. Presidencia puede girarlos o no.

SR. DIAZ ARAUJO:- Pido la palabra.

Creo que esto tiene cierta relación, porque si no fueran tratados en esta comisión se planteaba el problema que mencionaba muy bien la convencional Fernández Meijide el otro día, como así también el radicalismo, respecto de si íbamos a ampliar los ámbitos de competencia del Defensor del Pueblo referido a la protección de los usuarios de los servicios públicos.

SR. PERETTE.- Pido la palabra.

Quería hacer una sugerencia que desde mi punto de vista tiene validez. He planteado lo mismo en otras comisiones no inter partidarias sino dentro del partido. Va a haber despacho de las distintas comisiones, despacho del total de los temas; yo decía que se agregara a eso siempre para que quedara como algo constitucional la bibliografía individual, es decir del convencional tal, proyecto tal, se ha tenido la bibliografía del doctor tal, del doctor Masnatta, Lorenzo, etcétera, etcétera y agregar las individuales; vamos a suponer que no tienen nada que ver con nosotros, como ocurre por ejemplo con el tema de los indígenas donde están las instituciones propias de este tema que han presentado sus libros. Esta propuesta es para que quede constancia en el futuro de que cada tema trató una serie de posiciones y después tomó una, por ejemplo, en el caso de Masnatta queda la posición suya, pero también con la bibliografía que uno usa. Creo que para hacer eso no habría problemas pero el que lo realiza debe tener una cosa detallista y puntualista. No olvidar que todavía hay cosas que no han venido y algunas de las contribuciones que han llegado falta anotar.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- Es una sugerencia con la que estamos de acuerdo.

Si no tenemos más temas generales, podemos retomar las posiciones de ayer para seguir trabajando en subcomisiones.

Quedamos convocados para la próxima reunión plenaria de esta comisión, pasando a cuarto intermedio hasta ese momento.

-Eran las 17 y 13.

*Nereo Andrés SANDOVAL
Director del Cuerpo de Taquígrafos*